

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Monitoreo Fin de Semana

**Resumen:**

* Diputada pide reforzar seguridad para evitar turismo sexual infantil
* Impulsar paridad de género en ciencia y tecnología, plantea diputado
* Diputada plantea regular uso de celulares y tabletas en menores

**10 de febrero de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/02/2018**

**HORA: 08:41**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Diputada pide reforzar seguridad para evitar turismo sexual infantil**

La secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, **María Victoria Mercado Sánchez**, urgió a las autoridades a reforzar la seguridad e impedir el turismo sexual infantil en México.

El exhorto enviado a las Comisiones de Derechos de la Niñez y a la Especial de la Prevención y Erradicación de la Pornografía y Abuso Sexual Infantil señala que 20 por ciento de los turistas extranjeros que visitan el país buscan sexo, según la Organización Internacional para las Migraciones.

La legisladora de Movimiento Ciudadano menciona que en la mayoría de las ocasiones los explotadores sexuales forman parte de redes internacionales que usan Internet para difundir información sobre los sitios ideales para este tipo de actividad y cómo planear el viaje.

“Se han dado casos de organizaciones de explotación de menores que se escudan detrás de fachadas aparentemente legítimas, como agencias turísticas, para realizar sus actividades”, afirmó.

Ante este complejo panorama, la diputada consideró necesario exhortar a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración a reforzar la seguridad en el país, pues debe ser prioridad, dijo, velar por el interés superior de la niñez. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/02/2018**

**HORA: 12:46**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Impulsar paridad de género en ciencia y tecnología, plantea diputado**

El diputado federal, **Carlos Gutiérrez García**, de Nueva Alianza llamó a las autoridades y al sector privado a impulsar la paridad de género en materia de ciencia, ingeniería, competitividad económica e innovación, a fin de lograr una sociedad más incluyente.

El también presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología en San Lázaro precisó que la participación de las mujeres mexicanas en el ámbito científico-tecnológico no supera el 36 por ciento del total de los miembros que integran el Sistema Nacional de Investigación.

Indicó que de acuerdo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, el porcentaje de mujeres reconocidas con excelencia por el SNI es de nueve mil investigadoras de los 27 mil científicos del organismo.

“Es decir, conforman el 33.3 por ciento y aunque este indicador ha mejorado 15 puntos con respecto al año 1991, es necesario reivindicar el potencial y la capacidad de ese grupo en áreas tan importantes para el desarrollo del país”, subrayó el legislador.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia que se conmemora el 11 de febrero, agregó que sólo uno de cada cinco países ha alcanzado la paridad de género en ese rubro, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Gutiérrez García afirmó que el crecimiento del país, así como la estabilidad social, depende en gran medida de la oportunidad que tenga cada ciudadano para desarrollarse a plenitud y en igualdad. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/02/2018**

**HORA: 13:26**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Diputada plantea regular uso de celulares y tabletas en menores**

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional, **Gloria Himelda Félix Niebla**, planteó regular el uso de teléfonos celulares y tabletas en niños y adolescentes.

Indicó que su iniciativa para adicionar la fracción XII al artículo 103 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes tiene el objetivo de usar de forma responsable las tecnologías de información y comunicación.

Subrayó que con esa propuesta se busca restringir el uso de aparatos electrónicos durante los primeros años de vida y posteriormente controlarlo, debido al acceso que tienen los menores a los teléfonos inteligentes, videojuegos y tabletas.

“El uso excesivo de esos aparatos puede tener como consecuencia déficit de atención, hiperactividad, problemas para interactuar con otras personas o algún trastorno de salud mental”, afirmó la legisladora por de Sinaloa.

Precisó que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en los últimos 10 años el número de internautas y el porcentaje de hogares con acceso a Internet en México ha aumentado considerablemente.

“De los 12.8 millones de usuarios registrados en 2004 aumentó a 70 millones en 2016, lo que representa 63 por ciento de la población mexicana, por lo que es necesario tomar cartas en el asunto”, refirió.

Félix Niebla aseguró que el papel de los padres y tutores es fundamental para reducir los factores de riesgo por el uso de Internet, debido al rápido avance de las nuevas tecnologías que se usan como herramientas para diversión, información, entretenimiento y comunicación. **/jpc/m**

**SENADO-SCJN**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/02/2018**

**HORA: 13:05**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Ve Senado instrumentos que permitirán enfrentar 'turbulencias'**

El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República aseguró que México cuenta con diversos instrumentos financieros que le permitirán enfrentar las turbulencias que se presenten en 2018.

En un análisis sobre los fondos para enfrentar los riesgos económicos de este año, el IBD recordó que nuestro país cuenta con 172 mil 802 millones de dólares en reservas internacionales, así como con una línea de crédito con el Fondo Monetario Internacional por casi 89 mil millones.

Señaló también que se cuenta con el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, los cuales sumaron, en conjunto, 281 mil millones de pesos al cierre de 2017.

La investigación resalta que dichos instrumentos financieros representan una protección ante las turbulencias financieras que pudieran presentarse en los próximos meses e incluso permitirán aminorar el efecto de una caída en los ingresos del Gobierno Federal.

Y es que, resaltó, para este 2018 se prevén riesgos que podrían generar inestabilidad financiera, como la posibilidad de que Estados Unidos abandone el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Además, indicó que se debe considerar un posible incremento adicional a las tasas de interés en el vecino país del norte, lo cual podría afectar las fuentes de financiamiento y la recepción de capitales externos en México. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/02/2018**

**HORA: 18:55**

**NOTICIERO: MVS.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: MVS**

0

**Piden otorgar porcentaje fijo del presupuesto a tribunales electorales**

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Janine Otálora Malassis**, se pronunció por que se otorgue un porcentaje fijo del presupuesto a los tribunales electorales, tanto en los años de proceso electoral como en los que no lo habrá, a fin de garantizar su autonomía.

Al dictar la conferencia “Los retos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el proceso electoral 2017 - 2018”, Janine Otálora advirtió que los tribunales electorales sin autonomía no le sirven al país ni a la sociedad. *(MVS online)*

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Janine Otálora Malassis**, se pronunció por que se otorgue un porcentaje fijo del presupuesto a los tribunales electorales, tanto en los años de proceso electoral como en los que no lo habrá, a fin de garantizar su autonomía.

Al dictar la conferencia “Los retos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el proceso electoral 2017 - 2018”, Janine Otálora advirtió que los tribunales electorales sin autonomía no le sirven al país ni a la sociedad.

Señaló, en este sentido, que es necesario sensibilizar a los congresos locales para que estos organismos jurisdiccionales puedan tener un porcentaje del presupuesto para los años con proceso electoral y otro para cundo no se celebren comicios.

Otálora Malassis recordó que la propia Constitución ordena a los poderes estatales garantizar las condiciones necesarias para que los órganos electorales rijan su actuar con independencia, lo cual, indicó, se logra con los recursos suficiente para su función.

Resaltó que la Sala Superior del Tribunal Electoral se ha pronunciado también a favor de que los tribunales cuenten con recursos suficientes para cumplir con sus atribuciones, sin sujetarse a limitaciones arbitrarias de otros poderes.

De esta forma, la magistrada presidenta pidió trabajar para lograr un porcentaje fijo del presupuesto, con lo cual, dijo, se ganaría en autonomía e independencia. **/jpc/m**